

POLÍTICA ARANCELARIA CAB

ARANCELES 2024

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUETBOL



CLUBES QUE MANTIENEN SALDOS DEUDORES EN CUENTA CORRIENTE A LA FECHA:

Se mantiene restringido el acceso del club a sistema de registraci3n hasta que realice el pago por cancelaci3n de la totalidad de su deuda. Se aplicar3 el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Clubes con saldos deudores al INICIO DE 2024

A las afiliadas que mantengan saldos deudores con CAB correspondientes al a1o 2023, Se aplicar3 el ajuste por IPC a la fecha de pago de la deuda.

Las afiliadas morosas no podr3n iniciar ning3n tipo de tr3mite a partir de 2024 hasta saldar la deuda pendiente del a1o 2023.- Asimismo, se informa que para poder operar a trav3s del sistema de registraci3n deber3n tener su saldo en cuenta corriente cancelado, dado que el sistema no le permitir3 el acceso para ning3n tr3mite.

ARANCELES 2024:

Se acuerda que si al inicio de la temporada 2024, el IPC acumulado correspondiente al a1o 2023, superara el 200% anual, los aranceles 2024 se ajustaran de acuerdo a ese porcentaje.

AFILIACI3N ANUAL 2024 FEDERACIONES:

Vencimiento del pago 15/04/2024. Por pago posterior al vencimiento se aplicar3 el ajuste por IPC a la fecha de pago del arancel.

DEPURACI3N DE JUGADORES/AS NO ACTIVOSIAS:

Hasta el 31 de diciembre de 2023, las instituciones deber3n depurar su base de datos de componentes [jugadores/as]. Por todo jugador/a que se encuentre en estado ACTIVO a partir del 01 de enero de 2024, se facturar3 el correspondiente Arancel CAB.

ARANCELES POR PASES: El esquema arancelario esta compuesto por los ítems que integran el listado que se adjunta. Los pases no se harán efectivos si no se canceló previamente el correspondiente arancel de pase y el Arancel CAB 2024 Arancel CAB por Jugador/a Activola [incluye Seguro Anual].

- Por un/a jugador/a que se incorpora a la institución por pase, se deberá abonar el arancel CAB junto con el arancel del pase a fin de que se le de aceptación, subiendo al sistema el comprobante de pago del pase y del arancel CAB.

- Por los/as jugadores/as ACTIVOS/AS al inicio de la temporada 2024 se facturará el Arancel CAB correspondiente.

- El Arancel CAB deberá estar cancelado al momento de solicitar el diligenciamiento del jugador/a para participar en la competencia.

- De acuerdo a Nota CAB N° 198/2023, los equipos que disputen división superior deberán contar obligatoriamente, con una cantidad de jugadores/as de minibasquet registrados, según la Liga en la que compitan, a saber:

- **PRE FEDERAL: 40 JUGADORES/AS**
- **LIGA FEDERAL: 60 JUGADORES/AS**
- **LIGA ARGENTINA: 80 JUGADORES/AS**
- **LIGA NACIONAL: 100 JUGADORES/AS**

Multas, Cargos y AJC aplicados por el Tribunal de Disciplina: Desde la tesorería se facturarán en la cuenta corriente de la institución al recibir el correspondiente boletín del HTD. Estos cargos

por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

MEDIOS DE PAGO TESORERÍA: Se recuerda que no se aceptarán pagos en efectivo ni cheques papel. Los pagos deberán realizarse con cheque electrónico, transferencia bancaria o depósito en la cuenta corriente de la Confederación.

DATOS PARA PAGOS A TESORERÍA

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

ARANCELES CAB 2024

1. Afiliaciones CAB		
1. Afiliación anual Federaciones:	\$ 500.000	Por pago posterior al vencimiento se aplicará ajuste por I.P.C.
Vencimiento de pago:	15 de Abril de 2024	

2. Derecho de pases

2.1 Pases Nacionales interclubes

	CAB	FEDERACION	CLUB DE ORIGEN	TOTAL
Masculino	30%	50%	20%	Total
Mayores de 19 años	\$ 21.000	\$ 35.000	\$ 14.000	\$ 70.000
U18 y U19	\$ 15.600	\$ 26.000	\$ 10.400	\$ 52.000
U16 y U17	\$ 9.900	\$ 16.500	\$ 6.600	\$ 33.000
U14 y U15	\$ 7.200	\$ 12.000	\$ 4.800	\$ 24.000
U13	\$ 5.400	\$ 9.000	\$ 3.600	\$ 18.000

	CAB	FEDERACION	CLUB DE ORIGEN	TOTAL
--	-----	------------	----------------	-------

Femenino	30%	50%	20%	Total
Mayores de 19 años	\$ 16.200	\$ 27.000	\$ 10.800	\$ 54.000
U18 y U19	\$ 12.600	\$ 21.000	\$ 8.400	\$ 42.000
U16 y U17	\$ 7.200	\$ 12.000	\$ 4.800	\$ 24.000
U14 y U15	\$ 5.400	\$ 9.000	\$ 3.600	\$ 18.000
U13	\$ 3.900	\$ 6.500	\$ 2.600	\$ 13.000

2.2 Pases Nacionales MASTERCAB

	CAB	FEDERACION	CLUB ORIGEN	TOTAL
Masculino y Femenino	30%	50%	20%	Total
MasterCAB	\$ 3.600	\$ 6.000	\$ 2.400	\$ 12.000

3. ARANCEL CAB POR JUGADOR ACTIVO (INCLUYE SEGURO ANUAL)	Vencimiento:	15 de Abril de 2024	Por pago posterior al vencimiento se aplicará ajuste por I.P.C.
---	---------------------	----------------------------	--

Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a a partir de 13 años	\$ 10.000	Hasta el 31 de diciembre de 2023, las instituciones deberán depurar su base de datos de componentes (jugadores/as). Por todo jugador/a que se encuentre en estado ACTIVO a partir del 01 de enero de 2024, se facturará el correspondiente Arancel CAB.
Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años para clubes de Liga Nacional y Liga Argentina	\$ 6.000	
Arancel a cobrar por CAB por 12 meses por jugador/a menor de 13 años	\$ 2.000	

4. LICENCIAS ENTRENADORES/AS - OFICIALES DE MESA - ARBITROS/AS

Habilitacion entrenador/a Liga Federal Masculina y Femenina	\$ 20.000	Vencimiento:	10 de enero de 2024	Por pago posterior al vencimiento se aplicará ajuste por I.P.C.
Habilitacion entrenador/a Liga Federal Formativa Masculina y Femenina	\$ 10.000			
Habilitacion oficial de mesa Liga Federal Masculina y Femenina	\$ 20.000			

Habilitacion oficial de mesa Liga Federal Formativa Masculina y Femenina	\$ 10.000
Habilitacion árbitro/a Liga Federal Masculina y Femenina	\$ 20.000
Habilitacion árbitro/a Liga Federal Formativa Masculina y Femenina	\$ 15.000

5. RECURSOS Y APELACIONES

Ante la H. Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria	\$ 710.000
Ante el H. Consejo Directivo	\$ 540.000
Ante el H. Tribunal Disciplinario	\$ 365.000
MONTOS NO SON REINTEGRABLES	

6. MULTAS POR TRANSGRESIONES

Articulos 59 y 60 del Codigo de Penas de CAB	3 a 10 AJC
A compromisos formales de Federaciones y Clubes por dia	\$ 9.000

7. INSCRIPCIONES A LIGA FEDERAL
--

Mayores masculina	\$ 1.000.000	2 CUOTAS			Por pago de cuota posterior al vencimiento se aplicará ajuste por I.P.C.
		Vencimiento	10/1/2024	5/2/2024	
		\$ 500.000	\$ 500.000		
Mayores femenina	A DEFINIR				
Formativas U12 U13 U15 U17 U21 masculina y femenina	A DEFINIR				
3X3	A DEFINIR				

8. ARANCELES PARTIDOS Y/O TORNEOS CATEGORIA MAYORES

Torneos que intervengan Equipos o Selecciones Extranjeras con TV	U\$S 4500
Torneos que intervengan Equipos o Selecciones Extranjeras sin TV	U\$S 3300
Partidos de Clubes o Selecciones Extranjeras con TV	U\$S 2200
Partidos de Clubes o Selecciones Extranjeras sin TV	U\$S 900

9. INSTRUCTORES, ARBITROS Y COMISIONADOS TECNICOS

Derechos de Examen	-
Examen Juez FIBA	U\$S 200
Mas arancel FIBA (establecido por FIBA)	-
Examen Juez CAB	-
Examen Comisionado Técnico CAB	-

ARBITRAJES 2024

CATEGORIA	\$			
	C/ARBITRO	COM TEC	DIETA >70KM	1/2 DIETA <70KM
Liga Federal				
Mayores masculina	A DEFINIR		A DEFINIR	
Mayores Femenina	A DEFINIR		A DEFINIR	

